



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 65 del programa
Consolidación y sostenimiento de la paz

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Carta de fecha 15 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Alemania, España y Namibia ante las Naciones Unidas

España, junto con Alemania y Namibia, tiene el honor de transmitir el resumen de la Presidencia de la Reunión del Grupo de Expertos de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, organizada conjuntamente por los tres países y celebrada en el International Peace Institute de Nueva York el 30 de noviembre de 2017 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 65 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Embajador

Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

(Firmado) Román **Oyarzun**
Embajador

Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

(Firmado) Neville Melvin **Gertze**
Embajador

Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 15 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Alemania, España y Namibia ante las Naciones Unidas

Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad: resumen del Reunión del Grupo de Expertos (Nueva York, 30 de noviembre de 2017)

Introducción

La troika de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad (España, Alemania y Namibia), en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el International Peace Institute, organizó una Reunión del Grupo de Expertos en Nueva York el 30 de noviembre de 2017. La reunión estaba dirigida a expertos sobre las mujeres y la paz y la seguridad con base en Nueva York pertenecientes a la Red y a la sociedad civil. Celebrada en el International Peace Institute, la reunión fue una oportunidad para que los participantes compartieran sus expectativas sobre la función de la Red como recurso para acelerar la aplicación plena de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y para debatir los planes futuros. La reunión también permitió al Grupo de Expertos realizar aportaciones sobre el proyecto de directrices técnicas operativas de la Red y sobre los principales temas de debate de la próxima reunión de la Red, que se celebrará en Berlín en abril de 2018.

Antecedentes

La Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad fue una iniciativa de España que se puso en marcha en octubre de 2015 durante el examen de alto nivel de la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. La reunión fundacional de la Red se celebró en septiembre de 2016. La Red tiene por objeto ayudar a los Estados Miembros y las organizaciones regionales a mejorar y fortalecer su aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad mediante la promoción de iniciativas concretas que se dirigen a la raíz de los procesos de adopción de decisiones.

La Red funciona como un foro oficioso interregional. Afirma que los Estados Miembros y las organizaciones regionales son los agentes más influyentes en la ejecución de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y tienen la responsabilidad primordial de velar por que los compromisos y las obligaciones mundiales se integren en la legislación y las políticas nacionales. España ejerció la Presidencia de la Red en 2017, Alemania la presidirá en 2018 y Namibia hará lo propio en 2019. ONU-Mujeres desempeña las funciones de secretaria de la Red. La sociedad civil, a la que corresponde un papel fundamental en la aplicación y supervisión de la agenda, desempeña un papel consultivo permanente en la labor de la Red. La secretaria ha elaborado un boletín informativo que permitirá el intercambio periódico de prácticas óptimas, recursos e iniciativas concretas sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En abril de 2017, la Red celebró su primera reunión en Alicante (España), que se centró en los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Tras ella tuvo lugar la segunda reunión de la Red, celebrada en septiembre de 2017 paralelamente al debate general del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y que se centró en la promoción de la participación de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en la prevención de los conflictos y el sector de la seguridad. La primera edición del boletín se difundió en octubre de 2017.

Intervenciones introductorias

En su declaración de apertura, la Consejera de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, Sra. Victoria Ortega Gutiérrez, observó que, más allá del estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, los Estados Miembros debían asumir la responsabilidad de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La oradora señaló que la Red se inició como parte del compromiso contraído por España en el examen de alto nivel sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) en octubre de 2015. La idea era crear un instrumento para que los Estados Miembros se implicaran en una mejor aplicación de los compromisos que habían contraído en virtud de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel nacional y regional. La Sra. Ortega valoró positivamente el objetivo de la Reunión del Grupo de Expertos de examinar la forma en que la Red puede aportar un valor añadido y complementar las redes existentes sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En este sentido, recordó que la idea de contar con un representante de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Defensa para que actuara como punto focal de la Red tenía por objeto fomentar una mejor coordinación de las políticas sobre las mujeres y la paz y la seguridad entre los ministerios y crear una oportunidad para que la Red influyera en los métodos de trabajo de los puntos focales.

En cuanto a los arreglos institucionales de la Red, la Sra. Ortega señaló que ONU-Mujeres ejercía actualmente las funciones de secretaría de la Red y que la creación de un boletín de la Red ofrecía una buena oportunidad para intercambiar experiencias sobre las medidas que se estaban adoptando a nivel nacional y regional con periodicidad mensual o bimensual. De cara al futuro, la oradora señaló que la Reunión del Grupo de Expertos tenía la finalidad de abordar las expectativas de los puntos focales en cuanto a la labor de la Red en 2018 y 2019. La oradora recordó las recomendaciones muy sólidas que habían surgido de la reunión celebrada en Alicante y que la conversación continuaría en Berlín.

En su intervención, el Segundo Secretario de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Sr. Andreas Glossner, subrayó que la Red de Puntos Focales era una red y no una serie de reuniones. Anunció que la reunión de la Red de Puntos Focales de 2018 se celebraría en Berlín los días 9 y 10 de abril. El Sr. Glossner señaló que, para la reunión de Berlín, se proponían las cuatro esferas principales de debate siguientes, y alentó a los participantes a que realizaran aportaciones al respecto: a) creación de alianzas, especialmente en el plano regional, en particular con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; b) puesta en marcha e incorporación de la perspectiva de las mujeres y la paz y la seguridad a través de las capitales; c) elemento relativo a la violencia sexual en los conflictos (Alemania estaba colaborando estrechamente con la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos); y d) continuidad de las decisiones adoptadas en Alicante. El Sr. Glossner también puso de relieve la importancia de implicar a la sociedad civil en la reunión de 2018.

La Segunda Secretaria de la Misión Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, Sra. Lahya Shikongo, encomió la labor de la Red y observó que la participación de su país en la Red había contribuido a la decisión de Namibia de iniciar el proceso de elaboración de su primer plan de acción nacional. En ese sentido, reiteró el compromiso de Namibia con la Red y con el ejercicio de su Presidencia en 2019. La oradora subrayó que Namibia estaba muy a favor de la participación de la sociedad civil en la Red y la celebración de consultas a nivel nacional.

En su discurso de apertura, la Asesora Jefe de la Sección de Paz y Seguridad de ONU-Mujeres, Sra. Päivi Kannisto, reiteró el compromiso de ONU-Mujeres de actuar

como secretaria de la Red. Asimismo, acogió con satisfacción la iniciativa de los Estados Miembros de impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad con iniciativas concretas. La oradora observó que la reunión del Grupo de Expertos ofrecía la ocasión de examinar las mejores prácticas, lo que funcionaba y lo que no, antes del vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#). En lo que respecta a las oportunidades, la oradora señaló la intersección entre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y las agendas sobre el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible, el aumento del número de planes de acción nacionales, la sinergia entre los planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) y los planes de acción para prevenir el extremismo violento, la necesidad de movilizar recursos y evitar los recortes en los conocimientos especializados en materia de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, y la necesidad de fomentar la cooperación transfronteriza entre los Estados.

Debate abierto

Moderado por la Sra. Sarah Taylor, Investigadora del International Peace Institute, y organizado conforme a la regla de confidencialidad de Chatham House, en el debate se abordaron las siguientes cuestiones:

- **Posicionamiento estratégico.** De cara al vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#), en 2020, ¿cómo puede la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad aprovechar sus actividades en 2018 y 2019 para lograr la máxima repercusión a nivel nacional y regional?
- **Participación en la Red.** ¿Cómo pueden las directrices operativas técnicas y las iniciativas de la Red alentar la ampliación de la composición de la Red y una participación activa en ella?
- **Difusión de conocimientos.** ¿Qué tipo de contenido debería incluirse en el boletín de la Red de Puntos Focales?

A continuación, se describen algunas de las principales conclusiones del debate.

Funcionamiento y composición de la Red

Se destacó que la Red estaba bien situada para facilitar la participación regional y nacional en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y que el equilibrio que representaba la troika era importante porque el concepto permitía mantener la coherencia. Se reiteró que la Red debía mantener su impulso en cuanto a su composición y conservar el equilibrio y la representación regional. Además, se observó la importancia de asegurar la sostenibilidad y el impulso de la iniciativa, en particular en lo que respecta a la financiación de la secretaria. Se sugirió que la Red actuara de forma proactiva para llegar a posibles miembros, y que la labor de la Red debía demostrar que era importante adherirse a ella. Se observó que, al examinar qué era realista desde el punto de vista del volumen de trabajo, los miembros actuales debían ser más activos. Se recomendó que se organizara una reunión con organizaciones regionales para informar a sus miembros e impulsarlos a unirse a la Red. Se subrayó que todos los Estados Miembros debían tener la posibilidad de unirse a la Red con independencia de su nivel de conocimientos especializados sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Estrategias para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#)

En relación con los planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#), se señaló que, ahora que los Estados Miembros iniciaban sus rondas de planes de acción nacionales tercera y cuarta, la aplicación debía contar con la participación de un amplio número de ministerios. Un ejemplo de ello era el último

plan de acción nacional del Canadá, en el que participaron seis ministerios. En contextos en los que existía un plan de acción regional, se sugirió que, a fin de promover la eficacia, debían establecerse sinergias entre los planes de acción nacionales y regionales. Se citó el ejemplo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), cuyo Centro de Desarrollo del Género estaba estudiando la forma de establecer vínculos y potenciar las relaciones entre los planes de acción nacionales y el plan de acción regional de la CEDEAO. Una tendencia que se destacó como problema que había que abordar fue que generalmente se desplegaba gran cantidad de energía al elaborar los planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución 1325 (2000), pero que, una vez que se ponían en marcha, la atención financiera y el entusiasmo general menguaban. Se señaló que era necesario que los Gobiernos financiaran los planes de acción nacionales sin depender exclusivamente de los ministerios de género o la asistencia oficial para el desarrollo. Se observó que había un manual de cálculo de costos de la Global Network of Women Peacebuilders que ponía de relieve alternativas de financiación. Se sugirió que una forma de fomentar la aplicación podría consistir en reconocer el éxito de los Estados Miembros a la hora de aplicar sus planes de acción nacionales.

Se señaló la importancia de forjar alianzas y se destacó como buena práctica la idea de “hermanamiento” entre países en desarrollo y países desarrollados, como en el caso de Namibia y Noruega en lo que respecta a sus planes de acción nacionales. Otra buena práctica que se presentó fue la creación de comités directivos intersectoriales para la aplicación de la resolución 1325 (2000) en los planos nacional y de distrito, como se había hecho en la República Democrática del Congo y Sierra Leona.

Otra de las cuestiones importantes planteadas fue la necesidad de coherencia y uniformidad en la financiación para evitar que se financiaran iniciativas superpuestas. También se recomendó que la Red tratara de acabar con la compartimentación entre el desarrollo y la paz y la seguridad, y garantizara que se hiciera hincapié en las voces de las mujeres locales. Además, la Red debería estudiar los medios de alentar a la comunidad internacional a examinar las causas profundas de la desigualdad de género.

Difusión de conocimientos

Se señaló que la Red cumplía una función encomiable porque era un recurso para los Estados Miembros que estaban elaborando sus planes de acción nacionales. Los asistentes también destacaron la necesidad de maximizar el intercambio de información. Los Estados Miembros deberían, por ejemplo, hacer contribuciones al boletín exponiendo sus mejores prácticas y las lecciones aprendidas, y tal vez incluso crear un espacio para que la sociedad civil describiera su experiencia de trabajo con los Estados Miembros. Se recomendó que, para promover el interés de los lectores, el boletín podría incluir aspectos innovadores e interesantes de cuestiones relacionadas con el conocimiento, como las secciones más destacadas de los planes de acción nacionales. Además, podría incluirse en el boletín información sobre los progresos realizados en relación con los planes de acción nacionales, como el inventario efectuado por ONU-Mujeres. Se formuló la sugerencia de que el boletín podría dedicar una sección a un punto focal en cada una de sus ediciones. Se pidió que la Red compartiera las mejores prácticas relativas a la financiación de organizaciones locales, y se expresó la esperanza de que la reunión de Berlín permitiera avanzar en la cuestión del modo en que los puntos focales podían participar y compartir o recibir información a nivel local.

Se recomendó que se recordara a los miembros de la Red que todos los documentos de las reuniones de la Red y el boletín eran públicos y podían difundirse ampliamente. En ese sentido, se observó que convenía mantener la práctica de la Red de compartir el resumen de la Presidencia como documento del Consejo de Seguridad para asegurar que los miembros de las Naciones Unidas fueran conscientes de los resultados sustantivos de la Red. También se recomendó que la Red explorara vías para compartir los resúmenes de la Presidencia a través de mecanismos regionales.

Observaciones finales

Para concluir, la Sra. Ortega y el Sr. Glossner expresaron su agradecimiento por el debate y las cuestiones planteadas. Asimismo, señalaron que, a medida que se acercaba con rapidez el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#), en Berlín se seguiría hablando de cómo poner en práctica todas las aportaciones sustantivas. Los oradores instaron a los Estados Miembros a que, de estar interesados, expresaran su interés en ejercer la Presidencia de la Red en 2020 y después de ese año.
